ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

En la ciudad de Puno, siendo las once de la mañana del **30 de abril de 2026**, en la sala de docentes de la Escuela Profesional de Administración de la UNA-Puno, se inicia la **sesión ordinaria** programada. Se encuentran presentes la Decana, Dra. Maria Antonieta Bedoya Gonzales, los integrantes del Consejo de Facultad, y, actuando como Secretaria Técnica, la Mtra. Verónica Ramos Camacho.

Se confirma la asistencia de los consejeros: Germán Jorge Molina Cabala, Tomás Véliz Quispe, Braulio Salomé Villa Ruiz, Rolando Esteban Rodriguez Huamani, Paula Andrea Arohuanca Percca, Guino Percy Gutiérrez Toledo, Alberto Magno Cutipa Limache, Zoraima Julieta Laura Castillo, Andia Flores Veronica Greis, Fernandez Burgos Roger Freddy, Trons Américo Cruz Hancco y William Elvis Aquino Tipo, Miguel Martín Arroyo Beltrán, Irwin Jehsmany Apaza Nina, Luis Alejandro Apaza Nina, Alegre Flores Jhoel Asimismo, se registra la inasistencia de los consejeros: Fray Luis Incahuanaco Limahuaya y Jasmyn Nora Sosa Ruelas.

En consecuencia, al verificarse el quórum reglamentario, se da inicio formal a la sesión ordinaria.

Toma la palabra el Decano y solicita que se desarrolle la lectura del acta de consejo ordinario del 02 de diciembre del 2025, por parte del ex secretario Técnico M.Sc. Elmer Lupaca Chata, quién desarrolla la lectura y levanta las observaciones en el mismo acto, luego el secretario técnico pone en consideración ante Consejo de Facultad la aprobación, impresión y firma correspondiente, el cual es observado por la consejero Paula Arohuanca quién solicita que se revise la grabación para considerar sus palabras expuestas en el presente acta, por lo cual, pasa a revisión el acta del 02 de diciembre del 2025 para su revisión y aprobación en un próximo Consejo Ordinario de Facultad.

A continuación, la SecretarioTécnico, Mtra. Verónica Ramos Camacho, procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondientes al 30 de Marzo de 2026 citada a las 10.45 Am. Concluida la lectura, dicha acta es puesta a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación, impresión y firma correspondiente, siendo aprobadas por unanimidad.

Seguidamente, la Secretaria Técnica informa que se procederá a tratar los puntos del orden del dia conforme a la Citación N.° 04-2026–Consejo de Facultad.

I.- INFORMES DEL DECANO

La Decano Informa lo siguiente:

Se ha "Reconformado el Comité de Calidad de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas" bajo la resolución Nº 054-2026-D-FCAH-UNA, el mismo que queda integrado de la siguiente manera:

Presidente del Comité de Calidad de Licenciamiento y Acreditación:

M.Sc. Litzbel Charaja Fernández.

Miembros:

D.Sc. Braulio Salomé Villa Ruiz.

M.Sc. Germán Jorge Molina Cabala.

D.Sc. Paula Andrea Arohuanca Percca.

Dr. Carlos Choque Salcedo.

Dra. Gina Elizabeth Romani Alejo.

M.Sc. Elmer Henry Lupaca Chata.

Miembros Estudiante:

Sr. Alex Rusmel López Ramos.

Miembro Egresado:

Srta. Jessica Rocio Sagua Olarte."

Asimismo, se informa que, mediante la Resolución Decanal N.º 055-2026-D-FCAH-UNA, se ha designado la Comisión Financiera responsable de la administración y manejo de los fondos de la Facultad, financiados con la fuente de Recursos Ordinarios (RO), correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2026 de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

La comisión estará integrada por los siguientes miembros:

- Responsable:
  D.Sc. María Antonieta Bedoya Gonzales.
  Decana de la Facultad Ciencias Administrativas y Humanas.
- Ente Ejecutor:
  D.Sc. Braulio Salomé Villa Ruiz.
  Director de la Escuela Profesional de Administración.
- Responsable del Manejo de Fondos.
  Dra. Fátima Tiznado Jiménez. "

Así mismo informa que se ha DESIGNADO a la M.Sc. DELIA CONCEPCIÓN CAHUANA PACCO como Coordinadora de Bienestar Estudiantil de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas según la Resolución decanal D.N° 056-2026-D-FCAH-UNA.

También se informa que se ha DESIGNADO al Dr. ROLANDO ESTEBAN RODRÍGUEZ HUAMANI como Director del Departamento Académico de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, por el periodo correspondiente, conforme a la normativa institucional vigente. Según resolución Decanal Nº 057-2026-D-FCAH-UNA

Se informa que se ha AUTORIZADO la RESERVA DE MATRÍCULA correspondiente al PRIMER CICLO del semestre académico 2026-I, a favor del estudiante JAEROCK YHAEL QUISPE JARA, con código Nº 261640, de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Según Resolución Decanal Nº Nº 070-2026-D-FCAH-UNA.

Así mismo se informa que se DESIGNO la Comisión Organizadora de la Escuela Profesional de Administración – Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas, para la participación en el "XI Concurso de Sikuris Universitario – 2026" bajo la resolución Nº 071-2026-D-FCAH-UNA.

Así mismo se informa que el ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR la renuncia de la Dra. Fátima Tiznado Jiménez como Responsable del Manejo de Fondos de caja chica de la Escuela Profesional de Administración. Además en el ARTÍCULO SEGUNDO se modificó el Articulo Primero de la Resolución Decanal N° 055-2026-D-FCAH-UNA, únicamente en el extremo referido al Responsable del Manejo de Fondos, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

- Responsable:

  D.Sc. María Antonieta Bedoya Gonzales.

  Decana de la Facultad Ciencias Administrativas y Humanas

- Ente Ejecutor:

  D.Sc. Braulio Salomé Villa Ruiz.

  Director de la Escuela Profesional de Administración.

- Responsable del Manejo de Fondos:

  Dra. Bertelly Turpo Aliaga.

Así mismo informa el Dr. Rolando Esteban Rodriguez como jefe de departamento

Respecto a los cursos regulares especiales, la carga académica aún continúa en proceso de modificación, por lo que todavia no es posible realizar el cierre ni la aprobación correspondiente.

En caso de emergencia, la aprobación deberá efectuarse mediante el Rectorado a través del sistema institucional. Asimismo, se informa que, pese a haberse levantado las observaciones realizadas, el

trámite aún requiere la aprobación del Rectorado por el sistema, situación que es de su conocimiento debido a las observaciones previamente registradas

Por tanto, los cursos regulares especiales aún no pueden cerrarse ni aprobarse hasta contar con la validación correspondiente del Rectorado mediante el sistema

II.- PEDIDOS

Pedido de la consejera Paula Andrea Arohuanca

1. Solicita conocer en qué estado se encuentran respecto a las resoluciones
2. Asimismo, respecto a los ascensos solicita que se pueda contar con la copia de Documentación de los interesados

Pedido del consejero Rolando Esteban Rodriguez

1. Reiteramos la solicitud para que se pueda obtener el Anexo 2, correspondiente a la tabla del proceso de Ascenso.

Pedido del consejero Guino Percy Gutiérrez

1. Mostrar las fichas correspondientes por parte de la comisión

III.- Grados y títulos

Orden del día:

1.- Aprobación de grados y titulos

a. Grados Académicos de Bachiller en Ciencias de la Administración.

Se pone a consideración ante Consejo de Facultad la aprobación del grado de bachiller de 2 (dos) exalumnos que según el informe del jefe de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico (SURAA), para la aprobación del grado académico de Bachiller en Ciencias de la Administración, el cual es aprobado por unanimidad según se detalla a continuación

Bachiller curso de trabajo de investigación

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME
1	200306	COPARA CCOPA ADA KELLY	N° 0276-2026-SURAA-UNA-PUNO
4	190387	MANCILLA ADRIAZOLA MIJAEL ERIK	N° 0382-2026-SURAA-UNA-PUNO

b. Título de Licenciado en Administración

Toma la palabra el secretario técnico y pone en consideración la aprobación de 02 (dos) Titulos Profesionales de los Bachilleres que según los informes del jefe de la Sub Unidad de Registro y Archivo Académico indica que cumplen con los requisitos que exige la universidad para el trámite del titulo profesional de Licenciado en Administración, los cuales son aprobados por unanimidad según se detalla a continuación

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	N° INFORME
1	175197	AGUILAR ALVARO YARITZA ROSARIO	N° 0407-2026-ORAA-UNA-PUNO
2	111382	QUISPE MAMANI FRANCISCA BRENI	N° 0409-2026-ORAA-UNA-PUNO

2.- Juramentación de los docentes como nuevos miembros del consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas Msc. Verónica Greis Andia Flores y DSc. Roger Freddy Fernández Burgos (Resolución presidencial OFICIO N° 116-2026-CE-UNA-PUNO)

Toma la palabra la Decana de la Facultad, Dra. Maria Antonieta Bedoya, quien da lectura a las credenciales solicitadas y emitidas por el Comité Electoral Universitario, mediante las cuales se acredita como miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas a la Mg. Veronica Greis Andia Flores y al DSc. Roger Freddy Fernández Burgos, conforme a lo establecido en el Oficio N.° 116-2026-CE-UNA-Puno

Seguidamente, la Decana invita a los docentes acreditados a participar del acto protocolar de juramentación.

Acto seguido, procede a tomar el juramento de ley a la M.Sc. Verónica Greis Andia Flores y al DSc. Roger Freddy Fernández Burgos, formulando la siguiente pregunta. "¿Juráis por la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas y en el marco de la Ley Universitaria N.° 30220, cumplir fielmente las funciones encomendadas como miembros del Consejo de Facultad?"

Habiendo respondido afirmativamente los docentes juramentados, la Decana expresa:

"Si así lo hiciereis, que Dios os premie, y si no, que Dios y la sociedad os lo demanden."

Concluido el acto de juramentación, el Consejo de Facultad aprobó, por unanimidad y sin observación alguna, la incorporación de la Mg. Verónica Greis Andia Flores y del D.Sc. Roger Freddy Fernández Burgos como nuevos miembros del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

3.- Juramentación del alumno como nuevos miembros del consejo de Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas Alegre Flores Jhoel (Oficio N° 109-2026-CE-UNA-PUNO)

Toma la palabra la Decana de la Facultad, Dra. Maria Antonieta Bedoya, quien da lectura a la credencial emitida por el Comité Electoral Universitario, mediante la cual se acredita como miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas al estudiante Alegre Flores Jhoel, conforme a lo establecido en el Oficio N.° 117-2026-CE-UNA-Puno.

Seguidamente, la Decana invita al estudiante acreditado a participar en el acto protocolar de juramentación.

Acto seguido, procede a tomarle el juramento de ley, formulando la siguiente pregunta:

"¿Juráis por la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas y en el marco de la Ley Universitaria N.° 30220, cumplir fiel y responsablemente las funciones que os han sido encomendadas como miembro del Consejo de Facultad?".

El estudiante Alegre Flores Jhoel responde afirmativamente: "Si, juro".

Ante ello, la Decana concluye:

"Si así lo hiciereis, que Dios os premie; y si no, que Dios y la sociedad os lo demanden."

Concluido el acto de juramentación, el Consejo de Facultad aprobó, por unanimidad y sin observación alguna, la incorporación y juramentación del estudiante Alegre Flores Jhoel como nuevo miembro del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas.

4.- Informe de Licencia por Capacitación y bolsa de viaje del personal Administrativo Mamani Sandra Mamani Yepez (Carta de invitación N°004 consec-ica-2026).

La Secretaria Técnica da lectura a la Carta de Invitación N.° 004-CONSEC-ICA-2026, mediante la cual se solicita el otorgamiento de una bolsa de viaje por el monto de S/ 700.00 (setecientos con 00/100 soles), con cargo al presupuesto de la Escuela Profesional de Administración y con fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios (RO), de conformidad con la disponibilidad presupuestal y la normativa vigente de la Universidad Nacional del Altiplano, a fin de cubrir los gastos de participación en el evento académico correspondiente.

Concluida la lectura, la Secretario Técnico somete el pedido a consideración de los miembros del Consejo de Facultad. Luego de la deliberación respectiva, el pleno acuerda aprobar por unanimidad el otorgamiento de la bolsa de viaje solicitada, así como la licencia por capacitación correspondiente, conforme a la normativa institucional vigente.

5.- Informe de Licencia por Capacitación de la M.Sc. Verónica Greis Andia flores (Informe N° 03/VGAF-EPA 2026)

Toma la palabra la secretaria Técnica dando lectura al Informe N° 03/VGAF-EPA 2026; La decano explica que se cuenta con la documentación en el correo que envia la secretario técnico que revisen por favor. Poniéndose el pedido a consideración del consejo de facultad. El cual es aprobado por unanimidad pero deberá regularizar el visto bueno del Dr. Rolando Rodriguez Huamani jefe del departamento académico y D.Sc. Braulio Villa Ruiz. Director de estudios.

6.- Informe de Memoria anual y planes de trabajo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas

La decana toma la palabra. Presentado como avance la memoria anual correspondiente al 2025 y los planes de trabajo de la Facultad, el consejo de Facultad sugiere realizar las mejoras respectivas.

Pedidos

A raiz de lo presentado respecto a las resoluciones; relacionadas con el reconocimiento y la labor de los docentes, se solicita conocer en qué estado se encuentran dichos trámites, ya que algunos casos no estarían siendo considerados, generando una demora innecesaria en el proceso.

Pedido de la consejera Paula Andrea Arohuanca

1. Solicita conocer en qué estado se encuentran respecto a las resoluciones
2. Asimismo, respecto a los ascensos solicita que se pueda contar con la copia de Documentación los interesados

Se solicita que la interesada pueda contar con una copia de la documentación correspondiente, a fin de que también pueda realizar el seguimiento respectivo.

Todo ello con la finalidad de que se nos considere como una facultad con fuerza y capacidad de decisión, en defensa y logro de nuestros derechos.

Pedido del consejero Rolando Esteban Rodriguez

Reiteraré el pedido a nombre del Consejo de Facultad. Asimismo, reiteramos la solicitud para que se pueda obtener el Anexo 2, correspondiente a la tabla del proceso.

Pedido del consejero Guino Percy Gutiérrez

Solo se ha realizado la exposición de los puntajes, mas no se han mostrado las fichas correspondientes por parte de la comisión. En la ocasión anterior ocurrió la misma situación, donde únicamente se nos presentó los puntajes obtenidos.

Cabe señalar que nosotros, como consejeros, tenemos la potestad de revisar la documentación respectiva. Asimismo, solicité que se explique de qué manera se realizó la recalificación, considerando que en algunos casos el puntaje varió de 10 a 8 puntos.

Manifiesta el consejero Germán Jorge Molina, todo pedido o criterio debe de redactarse y debe de ponerse a debate.

El Consejero Braulio Salomé Villa manifiesta que debemos formalizar y alcanzar nuestro pedido, ya que hasta el momento no se tiene claridad sobre cuál es el petitorio concreto. Señala que las decisiones ya estarían dadas y que corresponde solicitar la documentación respectiva.

Asimismo, indica que dichos documentos ya no obran en nuestro poder, por lo que debemos evaluar qué acciones tomar para salvaguardar el proceso. También refiere que, en su momento, a los participantes no se les permitió intervenir adecuadamente.

Finalmente, expresa su preocupación señalando que las autoridades probablemente no entregarán las actas solicitadas y que continuarán dilatando el tiempo, ocasionando que el tema quede sin resultados concretos, pese a que las observaciones y pedidos se han realizado de manera pública.

Sin otros puntos por tratar se da por finalizado la presente reunión ordinario siendo las 1:45 Pm horas del 30 de abril del 2026 y firman en conformidad los miembros del Consejo de Facultad.

000110

Walter S. Gálvez Condori
C.N.P. Nº 39
C.A.P. Nº 1071
ABOGADO - NOTARIO
NOTARÍA PUNO

Pauta Anthuanea Pascua.

Miguel Arroyo Pattian

Alberto Magno Cortipa Limache

Tomás Veliz G

Rolando Rodríguez Huamán

Ruiz Gutiérrez Toledo

William Elvis Aquino Tipo

Irwin Sehsmany Apaza Nina

Frans Americo Cruz Hancco

Germán Jorge Molina Cabala

Zoraima Julieta Laura Castillo